

Concesión Costera Cartagena - Barranquilla S.A.S. realiza exitosa colocación de bonos por US\$263 millones



- La operación, bajo el control de la banca de inversión Goldman Sachs, registró una sobredemanda de más de dos veces el monto colocado.
- Esta emisión contó con una buena participación de inversionistas extranjeros y locales, lo que refleja la confianza que existe en los proyectos que adelanta la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).
- Esta es la segunda concesión en adelantar una emisión de bonos, luego de que Pacífico 3 lo hiciera en febrero pasado.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

Bogotá, 6 de julio de 2016. - La Concesión Costera Cartagena - Barranquilla S.A.S. realizó una emisión de bonos por 263 millones de dólares para financiar las obras del corredor vial Cartagena - Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, con lo cual alcanzó una financiación total por 499 millones de dólares.

La operación de colocación, que estuvo bajo el control de la banca de inversión Goldman Sachs, se adelantó en dos tramos, uno en dólares por 150,8 millones de dólares y otro en UVR por 327.000 millones de pesos.

Los bonos denominados en dólares se emitieron con cupón del 6,75% y un yield de 7,00%, mientras que los denominados en pesos tuvieron un cupón del 6,25% y un yield de 6,875%.

Esta emisión, que registró una sobredemanda de más de dos veces el monto ofrecido, contó con una buena participación de inversionistas extranjeros y locales (50/50), lo que refleja la confianza en los proyectos que adelanta la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

El presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), Luis Fernando Andrade, destacó el éxito de la transacción y la importancia de que los concesionarios puedan acceder a nuevos mercados. “El resultado de la operación es muy exitoso. El gran apetito de los inversionistas internacionales por adquirir esta clase de bonos colombianos refleja la confianza en la Agencia Nacional de Infraestructura y en los proyectos viales del país”, resaltó Andrade.

LA OBRA

El corredor Cartagena - Barranquilla está conformado por el Tramo 1, de 110 kilómetros de vía entre Cartagena y Barranquilla y el Tramo 2, de 36,7 kilómetros entre Malambo y Las Flores, conocido como la Circunvalar de la Prosperidad del Atlántico.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • E-mail: prensa@ani.gov.co

Esta obra, que demandará una inversión inicial de 1,3 billones de pesos, contará con viaductos, intersecciones, dobles calzadas y otras obras que beneficiarán a pobladores y visitantes de la Región Caribe y se constituirá en un importante hito para su desarrollo y para la expansión del comercio exterior y el turismo en Colombia.

“Esta obra, que hace parte de la Cuarta Generación de Concesiones, es de las más importantes para consolidar a la Costa Caribe como el corredor logístico más importante del país, por eso es fundamental que todos la conozcan y estén al tanto de los grandes beneficios que traerá a la región y a Colombia”, aseguró el presidente de la ANI.

Con este proyecto se le ofrecerá a Cartagena y Barranquilla una vía con los más altos estándares técnicos a nivel internacional en temas de seguridad vial, calidad y servicio, lo cual permitirá agilizar la comunicación entre los dos puertos de transporte de carga más importante del país en la Costa Caribe.

Dentro de este gran proyecto se destaca la construcción del Viaducto sobre la Ciénaga de la Virgen en el cual se utiliza tecnología de punta.

Este viaducto, que tiene una longitud aproximada de 4.73 kilómetros, está compuesto por 129 secciones; cada una con seis pilotes, una viga cabezal, tres vigas de concreto y una losa superior o tablero de 37 metros de longitud.



VICEPRESIDENCIA



MINTRANSPORTE



Oficina de Comunicaciones ANI

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio T3 Torre 4 Piso 2, Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo, Bogotá D.C.

PBX: (571) 484 8860 Ext. 1352 • **E-mail:** prensa@ani.gov.co